



CONDICIONES GENERALES DE MATRICULACIÓN Y POLÍTICA DE DESCUENTOS

1. Todos los alumnos deben abonar los cursos en los plazos establecidos. No podrán asistir a las clases hasta haber realizado dicho abono completo.
2. Descuentos:
Para familiares: si eres **antiguo alumno** (pues has estado matriculado en el curso anterior) el Instituto Internacional te ofrece un 15% de descuento aplicable en la matrícula del segundo familiar en primer o segundo grado. En el caso de **nuevos alumnos** este descuento es del 10%.
Por **matricularse en dos o más cursos**: un 10% a alumnos matriculados. El descuento se aplicará a partir del segundo curso.
Por **pago anual único**: un 5% de descuento por pago único anual.
Los descuentos no son acumulables, incluidos los que se puedan ofrecer en campañas especiales de promoción.
3. El Instituto no devolverá el importe del curso si el alumno no puede asistir a clase por causas ajenas al Instituto. Si la baja justificada se diera durante las dos primeras semanas de los cursos generales y los tres primeros días en los cursos intensivos o de verano, se guardará la matrícula para el siguiente trimestre o se podrá cambiar de curso, en su caso, previa notificación del alumno por escrito y en los plazos citados.
4. Si un alumno se matricula después del inicio de las clases no se descontarán las clases a las que no ha asistido.
5. El servicio de intercambio se ofrece solamente a los estudiantes matriculados en el centro.
6. Política de cancelaciones y cambios de las clases "One to One":
 - (a) las cancelaciones se deben realizar con una anticipación mínima de 48 horas comunicándolo en los teléfonos 91 319 81 84 /82 75 y al correo electrónico engdept@iie.es. Estas clases se podrán recuperar acordando previamente el día de recuperación con el profesor/a y siempre dentro del periodo establecido de duración de las sesiones individuales.
 - (b) se facturarán todas aquellas clases que no hayan sido canceladas y notificadas con 48 horas de anticipación.
 - (c) Las clases que cambien del día y hora señaladas tendrán que recuperarse dentro de las fechas acordadas de inicio y fin del periodo de colaboración.
7. Las clases que no reúnan el número suficiente de alumnos (5) podrán ser canceladas a criterio de la Dirección, en cuyo caso se devolverá el importe íntegro del curso. Se establece un máximo de 14 alumnos por grupo en los cursos generales.
8. El Instituto, y exclusivamente por razones pedagógicas, se reserva el derecho de cambiar de nivel a los alumnos.
9. Los certificados y diplomas expedidos por el Instituto Internacional no conducen a la obtención de un Título Oficial.
10. Existen hojas de reclamaciones a disposición de los alumnos.
11. El Instituto Internacional se reserva el derecho de admisión.